

Arch pers

Concepción 8 de Setiembre de 1945

Señor Dr.

Ignacio Longo G.

Lautinzo

Apreciado amigo y colega.

Tengo el agrado de informarle que, en su última sesión, la Facultad de Medicina acordó que las cátedras de Bacteriología e Higiene estuvieran a cargo de profesores distintos. A este respecto también se acordó para proveer la asignatura de Higiene de no llamar a concurso sino proponer al Consejo Universitario alguna de las personas que Ud. allí estimara como los más preparados, y que a su vez, perteneciera al cuerpo sanitario local.

Desea la Facultad, en todo caso, conocer los nombres y antecedentes de los candidatos para lo cual se podría enviar periódicamente al decano una información de ellos. El Dr. Herminio Romo cuando estuvo en esta, también muy interesado en el problema, se comprometió con Herminio en poner todo su empeño para buscar la persona más indicada. Ayer Herminio me le escribió al respecto a Romo, y en la

Carta cuya copia me escribió, le dice que se ponga de acuerdo con Ud.

El profesor de Higiene consultado para servir la cátedra en el carácter de ordinario, tiene un sueldo de \$15.000 anuales, susceptible de ser mayor si en el presupuesto de 1946 de la Beneficencia de Chile se consulta un aumento para el personal docente.

Siempre expusió a su padre; se siente muy bien, no encontró ninguna secuela motora ni sensitiva del íctus vascular que sufrió en esa; la presión arterial era de 19 mm y 13½ mm. Le recomendé reposo físico e intelectual, vigilar los aumentos de peso y como ya se había cumplido el tiempo que Armas le indicó para el tratamiento con teopresina, le recomendé una cura con yodo por vía subcutánea (iodo etanol).

Con mis mejores deseos porque ya no tenga mayores preocupaciones ni dolores de cabeza con el affaire de los empleados de Beneficencia, lo saluda afectuosamente su hijo y amigo

Juan Pablo

Juan - Grant

Concepción 8 de septiembre de 1945

Señor Dr.

Ignacio González G.

Santiago

Apreciado amigo y colega.

Tengo el agrado de informarle que, en su última sesión, la Facultad de Medicina acordó que las cátedras de Bacteriología e Higiene estuvieran a cargo de profesores distintos. A este respecto también se acordó para proveer la asignatura de Higiene de no llamar a concurso sino proponer al Consejo Universitario alguna de las personas que Uds. allá estimaran como lo más preparados, y que a su vez, pertenecerían al cuerpo sanitario local.

Desea la facultad en todo caso, conocer los nombres y antecedentes de los candidatos para lo cual se podría enviar privadamente al decano una información de ellos. El Dr. Hernán Romero cuando estuvo en esta, también muy interesado en el problema, se comprometió con Hermansen en poner todo su empeño para buscar la persona más indicada. Ayer Hermansen le escribió al respecto a Romero, y en la carta cuya copia me mostró, le dice que se ponga de acuerdo con Ud.

El profesor de Higiene consultado para servir la cátedra en carácter de ordinario, tienen un sueldo de \$15.000 anuales, susceptible de ser mayor si en el presupuesto de 1946 de la Universidad de Chile se consulta un aumento para el personal docente.

Ayer examiné a su padre; se siente muy bien, no encontré ninguna secuela notoria ni sensitiva del ictus vascular que sufrió en esa, la presión arterial era de 19 max y 13 1/2 min. Le recomendé reposo físico e intelectual, vigilar no aumentar de peso y como ya se había cumplido el tiempo que Armas le indicó para el tratamiento con teopresán, le recomendé una cura con yodo por vía subcutánea (yodo etanol).

Con mis mejores deseos porque ya no tenga mayores preocupaciones ni dolores de cabeza con el affaire de los empleados de beneficencia, lo saluda afectuosamente su servidor y amigo

Guillermo Grant B.